



SELLO CUARTO DE VENTA
 AVE... DE MIL SETE
 CIENTO... Y NUEVE

... en diez y siete dias del mes de fe
 brero de mill setecientos diez y nueve años se Jun
 taron a Consejo los s. D. Xca. Justizia y Excm.
 de ella en las Salas de su Ayuntamiento para tratar lo
 sabido antes al servicio de su Mage. Bien y Utilidad
 de esta Republica era saber el Sr. Alonso Joseph
 Masilla y Sarmiento ^{or en} Corregidor de
 esta Ciudad y los s. D. Pedro Nicolas f.iz Men
 chison Alferrez mayor D. Fernando Ruiz Ma
 theor de Aguilas Alguazil mayor D. Juan feliz ma
 theor de Rondón y Luna D. Juan fernandez Pinero Pon
 zed Leon D. Joseph de Cuelo Ponze de Leon D.
 Pedro Joseph de Crea y Mula D. Juan de faxardo Mo
 lina y Salido y D. Juan Gregorio Alburquerque y
 Martin de gido res

Excmo Ayuntamiento se hauelto a ver la Real Pro
 vision y facultad para el aumento de salario al he
 rector de Grammatica y Rector de Primeras Letras que
 se vio y por copia queda en el Cabildo que esta en
 la Ciudad de Sevilla a die siete de Corriente mes y año
 de habiendose confesado sobre su contenido de

Facultad
 de Rector de Gram
 matica y Primeras
 Letras

